

Sesión N° 1.505.
Celebrada el 4 de Mayo de 1955

Se abre la sesión a las 14.30 horas.

Presidencia del señor Mackke; asisten los Directores señores Adelsdorfer, Amunátegui, Durán, Fernández, Fischer, Izquierdo, Lavanigue, Larraín, Letelier, Müller, von Mühlendrock, Olguín y Oval, el Gerente General señor Herrera, el Fiscal señor Mackenna y el Subgerente Secretario señor Arriagada.

Acta.-

Se pone a disposición de los señores Directores el acta N° 1.504, de fecha 27 de Abril próximo pasado y como no es observada durante la sesión se da por aprobada.

Operaciones

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 26 de Abril hasta el 2 de Mayo de 1955, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Público	\$	135.319.993,57
Letras descontadas a/c de la Cía de Acero del Pacífico S.A.		27.000.000, —
Letras descontadas a la Industria Salitrea		100.000.000, —
Redescuentos a Bancos Accionistas		1.487.813.896,54
Banco del Estado - Redescuentos Art. 84, D.T.L. 126		1.468.181.307,93
Descuentos a/c de los V.T.C.C. del Estado, Ley 7140		15.201.905,38
Préstamos Leyes 6421-9280, D.T.L. 45, 87 y 382 (Ynaco)		200.000.000, —
Préstamos con garantía de warrants, Leyes 3896-5009		253.800.000, —

Operaciones con el Público,
resueltas por el Comité.-

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones aprobada por el Comité Especial, en sesión N° 160, de esta fecha.

Redescuentos.-

El Secretario da cuenta que las siguientes empresas bancarias tenían pendiente al 2 de Mayo de 1955, los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco Sud Americano	\$	411.189.399,40
Comercial de Curicó		27.668.204,85
de Curicó		48.272.534,05
de Chile		2.961.208.641,62
Español-Chile		274.354.622,16
Italiano		104.567.718,19
de Talca		104.254.992,85
de Concepción		136.209.704,92
de Osorno y la Unión		112.002.985,60
Sur de Chile		19.760.540,17
Israelita de Chile		29.825.831, —

Banco de Punta Arenas, Magallanes

Banco del Estado, reducciones art. 84 D.T.L. 126
 Ptas. Apl. art. 85 D.T.L. 126
 Ptas art. 86 D.T.L. 126

	12.770.000.-
\$	4.238.085.174.81
\$	2.772.454.209.42
	1.000.000.000.-
	1.000.000.000.-
\$	4.772.454.209.42

Visaciones Ley N° 5.185.-

Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 5.185, alcanzaba a \$ 129.500.000.- al 2 de Mayo de 1955.

Compra y venta de Cambios.-

El Secretario expresa que durante el mes de Abril de 1955, se efectuaron las siguientes operaciones de compra y venta de cambios:

Ley 9839 (Conversión N° 2)		Compras	Ventas
Em US\$ a \$ 31.-	US\$	177.94	US\$ — . —
Em US\$ a \$ 60.-	US\$	5.245.75	— . —
	US\$	5.423.69	US\$ — . —
Ley 9839 (Conversión N° 5)			
Em US\$ a \$ 110/110.10	US\$	8.301.624.36	US\$ 4.903.202.68
Em US\$ a \$ 200/200.10		2.905.000. —	5.202.870.73
	US\$	11.206.624.36	US\$ 10.106.073.41
Em £ a \$ 308/308.28	£	— 0 —	£ 122.412.9.8
Em £ a \$ 560/560.28		567.854.4.10	894.276.7.7
	£	567.854.4.10	£ 1.016.689.17.3
Ley 7144			
Em US\$ a \$ 19.37/19.47	US\$	997.500.-	US\$ 1.296.750.-
Em US\$ a Alemania a \$ 19.47	US\$	— 0 —	US\$ 542.270.47
Em £ a \$ 54.516	£	— 0 —	£ 729.501.15.0
Ley 7144 Dcto Hda 5523			
Em US\$ a \$ 19.37/19.47	US\$	1.065.969.67	US\$ 1.770.122.19

Oro y Monedas Extranjeras.-

Distribución de depósitos en diversos corresponsales.- El Gerente General manifiesta que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de los Estatutos del Banco, corresponde dar cuenta a los señores Directores de las disponibilidades y compromisos en oro y la distribución de los depósitos en moneda extranjera en los diversos corresponsales del exterior al 30 de Abril de 1955.

Del cuadro que se ha repartido a los señores Directores, continúa el señor Herrera, se desprende que el oro depositado en el país alcanza a US\$ 19.939.000.- y el que se mantiene en custodia en el exterior a US\$ 22.942.000.- Los depósitos en bancos corresponsales suman US\$ 17.179.000.-, de los cuales

US\$ 13.318.000.- corresponden a dólares norteamericanos y US\$ 861.000.- al equivalente en dólares de otras monedas extranjeras, principalmente libras esterlinas. Los billetes extranjeros en poder del Banco ascienden a US\$ 82.000.-. Las colocaciones, Préstamos al Tiro Ley 7747, Préstamos con letras en dólares Ley 11.575 y Papeles de Retroventa, suman US\$ 23.900.000.-. Las inversiones efectuadas por el Banco Central, que corresponden a bonos del Banco Internacional, alcanzan a US\$ 191.000.- y el aporte inicial al Fondo Monetario Internacional a US\$ 12.497.000.-, de los cuales US\$ 1.795.000.- son dólares norteamericanos y US\$ 10.702.000.- equivalente en dólares de oro. Además, figuran en el Activo del Banco, bajo el rubro "Varios", diversas partidas que dan un total de US\$ 184.000.-. En consecuencia, el oro y monedas extranjeras que forman el Activo del Banco, al 30 de Abril de 1955, da un total de US\$ 93.864.000.-.

El Pasivo está formado como sigue: Letras descontadas en el exterior US\$ 1.000.000.-; Cuentas corrientes de terceros y Cuentas del Cobre US\$ 10.032.000.-, formadas por US\$ 8.429.000.- norteamericanas, US\$ 257.000.- equivalente en dólares de otras monedas extranjeras y US\$ 1.346.000.- equivalente de oro. Las disponibilidades de la Ley 9839 (Conversión N° 2) ascienden a US\$ 28.246.000.-, incluyendo en esta cantidad el aporte al Fondo Monetario Internacional. Este total, a su vez, está formado por US\$ 13.047.000.- norteamericanos, US\$ 5.000.- equivalente en dólares de otras monedas y US\$ 15.394.000.- equivalente en dólares oro. Las disponibilidades de la Ley N° 7144 (Conversión N° 3) a US\$ 971.000.- y las de la Ley 9838 (Conversión N° 5) a US\$ 3.301.000.-. Los depósitos en dólares norteamericanos recibidos por el Banco, en canje de dólares de Compensación ascienden a US\$ 12.592.000.-. La Reserva de Oro del Banco Central es de US\$ 36.494.000.- y, por último, en el rubro "Varios" están comprendidas diversas partidas que suman US\$ 1.228.000.-. En consecuencia, el Pasivo, igual que el Activo, da un total de US\$ 93.864.000.-.

La distribución de los fondos en dólares, depositados en Bancos correspondientes, es la siguiente:

Corresponsales en US\$

The First National City Bank of New York	New York	US\$ 9.961.228.45
Bank of London and South America Ltd.	"	189.494.95
J. H. Schroder Banking Corporation	"	114.520.64
Guaranty Trust Company	"	112.992.51
Grace National Bank	"	175.739.98
Irving Trust Company	"	177.816.18
Chase Manhattan Bank	"	826.330.01
Federal Reserve Bank	"	54.617.55
Manufacturers Trust Company	"	96.224.63
Bankers Trust Company	"	375.773.22
Bank of America	"	265.474.90
The Hanover Bank	"	745.000.-
Bank of London and South America Ltd	Londres	222.617.86

La distribución de los depósitos que mantiene el Banco en sus correspon-

sales en Londres, es la siguiente:

Concesiones en £

Rothschild and Sons	Londres	£	6.226.19.0
Lloyds Bank	"		2.162.18.6
Midland Bank	"		73.166.14.4
Banco de Londres	"		176.560.5.0
National City Bank	"		39.812.10.11
Banco de Inglaterra	"		785.4.1

Acciones.-

Traspasos. - De acuerdo con el artículo 37, inciso final, del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Directorio aprueba el siguiente traspaso de acciones:

Nº de accs.	Vendedor	Comprador	Clase
39	Marcos Goycoolea Cortés	Máximo Bastian Walter	"D"

Agente de Valparaíso.-

Fallecimiento del señor Rafael Ortega. - El Gerente General informa que el día jueves 28 de Abril último, falleció el funcionario de la Institución señor Rafael Ortega. El señor Ortega prestaba sus servicios en el Banco Central desde el año 1929, tiempo durante el cual ocupó diversos cargos de responsabilidad hasta llegar al de Agente de la Sucursal de Valparaíso. Deja testimonio el señor Herrera de la eficiente labor desempeñada por el señor Ortega y de la pérdida que constituye para el Banco su fallecimiento.

El señor Presidente adhiera a los términos expresados por el Gerente General y hace presente que el señor Ortega durante los años que trabajó en el Banco Central se demostró siempre como un funcionario cumplidor y eficiente y que desempeñó con singular acierto los cargos que se le confiaron.

Se acuerda dejar constancia en acta del sentimiento de pesar de los señores Directores por el fallecimiento de tan distinguido funcionario y enviar una nota de condolencia a su esposa.

Empleados.-

Nombramientos. - Para ocupar la vacante producida por el fallecimiento del señor Rafael Ortega, el Presidente y Gerente General proponen al Directorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos, designar Agente de la Sucursal de Valparaíso al señor Carlos Cuevas que actualmente desempeña el cargo de Contador en dicha Sucursal.

Hace presente el Gerente General que el señor Cuevas es un antiguo funcionario. Ingresó al Banco Central en 1929 y durante la enfermedad del señor Ortega lo reemplazó a entera satisfacción de la Directiva, como Agente de la Sucursal.

El señor Lagarrigue manifiesta que conoce la labor desarrollada por el señor Cuevas y comparte, en consecuencia, la opinión del señor Herrera.

En mérito de lo expuesto se acuerda designar Agente de la Sucursal de Valparaíso al señor Carlos Cuevas, a contar del 1º de Mayo de 1955 y con una renta mensual de \$68.200.-.

Para ocupar el cargo de Contador de la Sucursal de Valparaíso, se de

designa, a indicación del Presidente y Gerente General, al señor Hernán Poblete, actual Contador en Concepción, con una renta mensual de \$54.900.-.

Para ocupar el cargo de Contador de la Sucursal de Concepción, se designa al señor Hernán Villanuel, actual primer Cajero de la Sucursal de Punta Arenas, con una renta mensual de \$46.000.-.

Para ocupar el cargo de primer Cajero en la Sucursal de Punta Arenas, se designa al señor Sergio Urutia, actual segundo Cajero de la Sucursal de Temuco, con una renta mensual de \$42.400.-.

Para ocupar el cargo de segundo Cajero de la Sucursal de Temuco, se designa al señor Enrique Neumann, actual auxiliar de esta Central, con una renta mensual de \$36.000.-.

Todos estos nombramientos regirán a contar del 1° de Mayo de 1955.
Creación de cargos. - Nombramiento de dos nuevos cargos de Cajero. - Para mejor atención del público, se acuerda a indicación del Presidente y Gerente General crear en la oficina de Santiago dos nuevos cargos de Cajero que serán desempeñados por los señores Andrés Joannon y Eugenio Blanco, con una renta mensual de \$25.000.-, a contar del 1° de Mayo en curso.

Se resuelve, asimismo, designar Cajero de la Oficina de Santiago, al auxiliar señor Carlos Tuenzalida, con una renta mensual de \$25.000.-, en remplazo del señor Rafael Riesco, que pasará a prestar sus servicios en la Sección Contabilidad.

Nombramientos. - Para llenar las vacantes de auxiliares producidas con motivo de las designaciones de los señores Joannon y Blanco, que ocuparán los cargos de nuevos Cajeros, se acuerda, a indicación del Presidente y Gerente General, designar a los señores Manuel Guerra Wood y Jorge Luco Urrutia. Los señores Guerra y Luco percibirán el sueldo vital correspondiente y empezarán a prestar sus servicios el 1° de Mayo de 1955.

Personal para la Sección Tesorería. - El Gerente General da cuenta que el stock de billetes sin contar acumulados en la Sección Tesorería, al 31 de Diciembre ppdo., alcanzaba a 19.641 paquetes de mil billetes cada uno y que, a pesar de la tarea extraordinaria de recuento autorizado por el Directorio que se efectúa con personal voluntario del Banco, previo pago de \$100.- por paquete, en esta fecha la cantidad ha aumentado a 23.420 paquetes. En tal motivo, y en atención a que la Sección Tesorería necesita aumentar su personal para poder revisar los billetes que diariamente depositan los bancos y recuperar aproximadamente el 50% de éstos, que se encuentran en estado de continuar circulando, se acuerda, a indicación del Presidente y Gerente General, aumentar el número de personas que trabajan en esta Sección en nueve plazas.

En mérito de lo expuesto el Presidente y Gerente General dan a conocer los nombres de las personas que ocuparán estos nuevos cargos, a contar del 1° de Mayo y con el sueldo vital correspondiente: señoritas Ivonne Gimal Rojas, Claudia Inamagaval Wilson, Paz Altamirano Cox,

Florina Velasco Vergara, María Eugenia Munita Aguirre, Ana Urrejola Martínez, Loreto Moya González, Rosa Rodríguez Díaz y María Angélica Varela Johnson.

Asimismo, y para los efectos de contar los billetes del stock acumulado, que alcanza, como lo ha dicho el Gerente General a 23.420 paquetes de mil billetes cada uno y aprovechar los que están en buen estado para ponerlos en circulación, se resuelve facultar al Presidente y Gerente General para que contraten los servicios de algunos jubilados del Banco que tengan práctica en este trabajo, pagándoles como remuneración la cantidad de \$100.- por cada paquete de mil billetes que cuenten.

Jubilación. - Por razones de servicio el Gerente General da cuenta que se ha pedido la renuncia al portero señor Domingo Espinoza, a contar del 30 de Mayo próximo. El señor Espinoza se acogerá a los beneficios de la jubilación por contar con más de 26 años de servicio.

Nombramiento. - El Presidente y Gerente General dan cuenta que han designado en remplazo del portero señor Espinoza, al señor Daniel Vega, que ocupará el cargo de alero y percibirá una renta mensual de \$8.500.-

Gratificación Extraordinaria. - El Secretario da lectura a una comunicación del Delegado del Personal en la que solicita se conceda a los empleados del Banco una bonificación equivalente a un mes de sueldo o salario, con el fin de cubrir el alza del costo de la vida que en los cuatro meses corridos del presente año alcanza a un 24%, en circunstancias que el personal ha recibido hasta la fecha uno y medio meses de sueldo como gratificación, lo que representa un 12,5%.

El Gerente General señala que en el primer semestre de 1954 se otorgó al personal una bonificación equivalente a dos y medio sueldos y que durante el presente semestre, se concedió en Febrero medio mes y en Abril un mes de sueldo, a pesar de que el ritmo de alza del costo de la vida es superior al de 1954.

Después de un breve cambio de ideas y en mérito de las razones expuestas, se acuerda pagar a los empleados del Banco Central de Chile un mes de sueldo, como gratificación extraordinaria. Gozarán de este beneficio los empleados, aleros y personal doméstico que presta sus servicios en los comedores y cocina de la Institución que se encuentren en funciones y que estaban en servicio el 1° de Abril último.

El señor Olguín expresa que en la reunión que celebró el Comité de Información Monetaria, el día 3 del presente, algunos señores Directores emitieron opiniones contrarias a los planteamientos formulados por el señor Ministro de Hacienda, en el oficio dirigido al Superintendente de Bancos, de fecha 26 de Abril ppdo., copia del cual les fue remitida oportunamente, y que se refiere al control cuantitativo y cualitativo y a la política crediticia en general.

Señala el señor Director que, en dicha oportunidad, los señores Directores criticaron este oficio basándose en el estudio que efectuó el señor

Oficio del Ministro de Hacienda al Superintendente de Bancos.

Lagarigue sobre la situación monetaria. Añade que en aquella ocasión manifestó su desacuerdo con la interpretación que se le dio a este estudio y quedó él de abordarlo meramente.

Lee enseguida un memorandum que ha preparado refutando los diversos puntos que analiza el señor Lagarigue y solicita que la Sección Estadística emita un informe técnico al respecto.

El señor Müller se refiere a las diversas observaciones formuladas por el señor Olguin acerca del estudio sobre la situación monetaria preparado por el señor Lagarigue y señala los errores en que, a su juicio, ha incurrido el señor Olguin al analizar este trabajo.

El señor Durán estima que en esta materia deben considerarse todas las opiniones y estudiarlas en conjunto, con el objeto de que los resultados a que se llegue reflejen el pensamiento del Directorio del Banco Central, más aún si se trata de un problema de tanta importancia para el país.

Finalmente, se resuelve continuar tratando esta materia una vez que esté listo el informe que prepara la Sección Estadística e Investigaciones Económicas, a que se ha referido el señor Olguin, y que se solicitó en la última sesión.

Se levanta la sesión a las 16 horas.

Adelstein

Amunátegui

Durán

Fernández

Fischer

Isquierdo

Lagarigue

Letelier

Müller

van Mühlenbrock

Olguin

Vial

Maschke

Herrera

Cruzado

[Handwritten signatures and initials corresponding to the list on the left, including names like Durán, Olguin, and others.]